

348038

T



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 31
QUILLON, miércoles 8 enero 2020

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2019, APROBADO POR D.A. N° 4838 DE 17.12.2018.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): SOC.COMERCIAL CENTRO PAN LIMITADA RUT: 76.214.886-2

LA SUMA DE \$: 130.990
Y SON: CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SOCIEDAD COMERCIAL CENTROPAN LIMITADA PAGO DE FACTURA N° 2429, POR INSUMOS ALIMENTICIOS PARA LA ESC. PASO EL ROBLE, ADQUIRIDOS VIA OC DE SMC Y FINANCIADOS CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2153407	010149	Deuda Flotante	130.990		76214886-2	-0
1110308		Banco Itau 210485252 SEP		130.990	76214886-2	

TOTALES : 130.990 130.990

JEFE DE FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

DIRECTOR DAEM

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

CTA. CTE. 210485252	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 31	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME